

Mejora de la seguridad en la red convencional

Adif somete a información pública el proyecto constructivo de supresión de dos pasos a nivel en Huélago (Granada)

Se trata de dos pasos a nivel de tipo C y A ubicados en los pp.kk.132/385 y 133/541 de la línea 410 de ancho convencional Linares/Baeza-Almería La solución propuesta para la supresión de ambos pasos es la construcción de un paso superior sobre la vía, que formará parte del nuevo trazado de la carretera GR-4103, de la Diputación Provincial de Granada

18 JUNIO 2020

Adif ha sometido a información pública, a efectos de expropiaciones, el proyecto constructivo de supresión de los pasos a nivel de los pp.kk.132/385 y 133/541 de la línea de ancho convencional Linares/Baeza-Almería, en el término municipal de Huélago (Granada).El paso a nivel del p.k.132/385 es de tipo C y está protegido con semibarreras automáticas y señalización luminosa y acústica. Por su parte el paso a nivel del p.k. 133/541 es de tipo A, protegido con señalización fija.La solución propuesta para la supresión de ambos pasos es la construcción de un paso superior sobre la vía, que formará parte del nuevo trazado de la carretera GR-4103, de la Diputación Provincial de Granada. Esta modificación del trazado de la carretera mencionada tendrá una longitud de 871,5 m. y cruzará ortogonalmente la vía férrea mediante un paso superior emplazado en el p.k. 132/362 de la línea Linares-Almería.En esta nueva variante de la carretera GR-4103 se ha proyectado una intersección con el antiguo trazado de la misma, al norte de la vía férrea, mediante la cual se mantendrá el acceso a la estación ferroviaria de Huélago.Desde la fecha de hoy y tras su publicación previa en el BOE se abre un período de información pública de quince días hábiles, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia. Ello con el objeto de que cualquier persona, física o jurídica, pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.Estos proyectos forman parte de las actuaciones previstas por Adif para la supresión y mejora de la protección de pasos a nivel en la Red Ferroviaria de Interés General con el fin de incrementar las condiciones de seguridad de las infraestructuras de transporte, tanto para los ciudadanos como para las circulaciones ferroviarias.En este sentido, Adif trabaja en la supresión

Nota de prensa

progresiva de aquellos pasos a nivel que más intensidad de tráfico de vehículos y trenes registran, en conformidad con la legislación establecida en esta materia. Igualmente, durante este proceso, y con el objetivo de garantizar la seguridad del tránsito viario y ferroviario en los pasos a nivel en servicio, están previstas actuaciones de mejora de la protección de los mismos, a la vez que se están analizando nuevas tecnologías que permitan incrementar su seguridad. Estas acciones contribuyen a la consecución de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles). Fondos europeos Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). “Una manera de hacer Europa”